CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION N° 10
ACTA N° 32
FECHA: 14-07-2011

VISTO: El memorando de la Gerencia de Administración y Finanzas / División Administrativa / Sección U.O.C., de fecha 13 de julio de 2011, referente a la solicitud de autorización para la ampliación del monto del Contrato de Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras vigente con la Firma DATA SYSTEMS S.A., por el 20% según lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051, que representa un importe total de G. 4.734.800.- Además, se peticiona al Consejo de Administración la modificación del Plan Anual de Contrataciones relacionado al llamado del Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras con ID 212862; y,

USO EXCLUSIVO SECCION UOC

JULIO DUARTE CONTRERA Secretario General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

COPIA PARA

CONSIDERANDO:

- Que, el monto contratado para el ejercicio 2010 y 2011, ha sido insuficiente para cubrir las necesidades hasta el 31/12/2011, según nota presentada por la Sección Administrativa;
- Que, con la ampliación permitirá cubrir las necesidades por dos meses más, mientras se realiza los trámites para el llamado según lo establece el Plan Anual de Contrataciones 2011.-

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1°.- Autorizar la ampliación del monto del Contrato de Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras vigente con la Firma DATA SYSTEMS S.A., por el 20% según lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051, que representa un importe total de G. 4.734.800.-

2°.- Autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones referente al Llamado del Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras con ID 212862 de la siguiente manera:

Descripción del Llamado	Modalidad de Contratación	Costo Estimativo	Plurianual
SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS	Contratación Directa	Año 2011 – 10.000.000.- Año 2012 - 40.000.000.- Año 2013 - 40.000.000.-	SI

3°.-Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas / División Administrativa / Sección U.O.C., los trámites pertinentes.-

4°.- Comuníquese, cumplido, archívese.-

(fdo): ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ (Presidente) – JUAN FEDERICO VEILUVA - ROBERTO NUÑEZ –ANGEL PEREIRA (Miembros).----------